

## ACTA N.º11 FTM-UNFV

### SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2017

Siendo las 15:30 horas, en el salón de reuniones, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- |   |                   |
|---|-------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique     | Decano            |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza       | Docente Consejera |
| • Lagos Castillo, Moraima Angélica      | Docente Consejera |
| • Evangelista Carranza, Javier Artidoro | Docente Consejero |
| • Paredes Campos, Felipe Jesús          | Docente Consejero |
| • Seminario Atoche, Efigenia            | Docente Consejera |
| • Osma Gayoso, Lucrecia Del Carmen      | Docente Consejera |
| • Loayza Flores, Erika                  | Alumna Consejera  |
| • Romero Echegaray, Wilbert Rodrigo     | Alumno Consejero  |

El señor Decano Mg. César Guerrero, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita se de lectura a los acuerdos de la sesión Ordinaria anterior.

Se dio lectura a los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria de fecha 24.04.2017; aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, se da lectura al despacho:

#### DESPACHO

1. **N.T. 033582 - Informe N.º013-2017-OSA-FTM-UNFV** de fecha de recepción 02.05.2017, de la Oficina de Servicios Académicos, solicita de oficio el reprocesamiento del acta de la asignatura 6C0015 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN II, por error involuntario al ingresar el calificativo de la Tarea Académica se consignó la nota de cero dos (02), debiendo ser doce (12) de la alumna Vavefi Jackeline Abad Ñahuilccopa de la especialidad de Radiología.
2. **N.T. 032260 - Informe N.º014-2017-OSA-FTM-UNFV** de fecha de recepción 03.05.2017, de la Oficina de Servicios Académicos, remite el expediente de reprocesamiento de acta de la asignatura GA0030 – A Internado Hospitalario – Practicas Pre Profesionales, solicitado por el alumno Hector Adriano Vega Delgado de la especialidad de Terapia de Lenguaje.
3. **N.T. 038941 - Informe N.º033-2017-OSA-FTM-UNFV** de fecha de recepción 22.05.2017, de la Oficina de Servicios Académicos, remite el expediente de reprocesamiento de acta de la asignatura GA0028 – A Practicas Pre-Profesionales (Internado Hospitalario), solicitado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, a favor de los alumnos: Albertina Huaman Tome, Richard Faustino Valerio y Miguel Humberto Lujan Huaman, al haber cumplido con sus horas de Prácticas Pre-Profesionales.

4. **N.T. 038384 - Informe N.º035-2017-OSA-FTM-UNFV** de fecha de recepción 26.05.2017, de la Oficina de Servicios Académicos, remite el expediente de reprocesamiento de acta de la asignatura AH0021 ORTÓPTICA Y PLEÓPTICA, solicitado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, a favor de los alumnos: Rubén Renzo Benites Otero y Anthony Rolando Pampas Galvez.
5. **N.T. 32303 - Oficio N.º157-2017-DA-FTM-UNFV** de fecha de recepción 25.04.2017, del Departamento Académico, remite proyecto del curso taller de técnicas anatómicas modernas y ciencias forenses, organizado por el Departamento Académico y el Anfiteatro de Anatomía.
6. **N.T. 036696 - Oficio N.º013-2017-EPTR-FTM-UNFV** de fecha de recepción 11.05.2017, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, remite proyecto de la "Semana de Terapia de Lenguaje", organizado por la Escuela en mención.
7. **N.T. 40004 - Oficio N.º123-2017-EPLAP-FTM-UNFV** de fecha de recepción 22.05.2017, de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, solicita se elimine dos requisitos para la obtención del Título Profesional: 55 horas de servicio a la Comunidad y 8 créditos extracurriculares.
8. **N.T. 031083 - Oficio N.º001-2017-CC-FTM-UNFV** de fecha de recepción 24.05.2017, de la Comisión de Convalidación, remite tres (3) expedientes con sus respectivos Dictámenes que aprueban la procedencia de la Convalidación de Asignaturas de las siguientes alumnas:
  - Soledad Callocunto Camasca
  - Karen Celia Molleda Suyo
  - Angieluz Victoria Solorzano Torres

9. **NT. 40154 - Oficio N.º 315-2017-OGyT-FTM-UNFV** de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite un expediente del Grado Académico de Bachiller de:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
1) Huarcaya Damiano, Yenifer Yaneth	Laboratorio y Anatomía Patológica

10. **N.T. 033095, 35077, 36575, 39833 - Oficios N.ºs 216,222,253,181, 292, 268-2017-OGyT-FTM-UNFV** de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite expedientes de Título Profesional y Segunda Especialidad, para aprobación del Consejo de Facultad, según se detalla:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
1) Bravo Bazán, Ingrid Milagros	Terapia de Lenguaje
2) Silva Seclén, Yheyneer Yvan	Terapia Física y Rehabilitación
3) García Hinojosa, Abigail	Terapia Física y Rehabilitación
4) Apolinario Jiménez, Katherine Milagros	Terapia Física y Rehabilitación
5) Manrique Quispe, Nathalie Mercedes	Terapia Física y Rehabilitación
6) Correa Pariona, Jenny Consuelo	Terapia Física y Rehabilitación
7) Melgar Tipiani, Angie Mathucita	Terapia Física y Rehabilitación
8) Acuña Buleje, Paker Nolasco	Terapia Física y Rehabilitación
9) Luyo Grados, Diego	Radiología
10) Moreno Salguero, Ingrid Paulette	Radiología
11) Gonzales Barron, Rocio Nataly	Laboratorio y Anatomía Patológica
12) Cajamarca Venturo, Ines Reyna	Laboratorio y Anatomía Patológica
13) Gonzales Calizaya, Omar Orlando	Optometría
14) Orbezo Pinchi, Mayra Leonella	Terapia Física y Rehabilitación
15) Alvarado Poma, Carlos Enrique	Radiología



11. **NT. 39833** - Oficio N.º 268-2017-OGyT-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite dos (2) expedientes de Segunda Especialidad, para aprobación del Consejo de Facultad, según se detalla:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
1) Arangoitia Ramos, Elba Alcira	Fisioterapia Cardiorespiratoria
2) Cuellar Davalo, Beliza	Fisioterapia Cardiorespiratoria

### **INFORMES:**

1. **N.T. 014443 - Proveído N.º01591-2017-VRAC-UNFV** con fecha de recepción 04.05.2017, del Vicerrectorado Académico, mediante el cual da respuesta a la consulta realizada sobre la designación de Jurados de Tesis.
2. **N.T. 41572 – Resolución R. N.º804-2017-UNFV** con fecha de recepción 29.05.2017, de la Secretaria General, da por concluida a partir del 03.04.2017, las funciones de los miembros del Tribunal de Honor, cuya reestructuración se dispuso mediante Resolución R. N.º6159-2014-CU-UNFV de fecha 20.08.2014.
3. **N.T. 41571 – Resolución R. N.º735-2017-CU-UNFV** con fecha de recepción 29.05.2017, de la Secretaria General, mediante el cual deja en suspenso a partir de la fecha, el otorgamiento de Auspicios Académicos por la UNFV a las Instituciones Públicas o Privadas, con excepción de las instituciones que mantiene Convenio Nacional o Internacional con esta Universidad, en tanto el Vicerrectorado Académico realice las modificaciones de su Reglamento aprobado con Resolución R. N.º448-2012-UNFV de fecha 07.02.2012.
4. **N.T. 41577– Resolución R. N.º824-2017-CU-UNFV** con fecha de recepción 29.05.2017, de la Secretaria General, mediante el cual aprueba el proyecto y presupuesto de segunda Especialidad para su ejecución en el 2017.
5. **N.T. 41943 – Oficio N.º 086-2017-SA-FTM-UNFV** con fecha de recepción 29.05.2017, de la Secretaria Académica comunica inasistencias de los alumnos Consejeros, se les llamo telefónicamente y manifestaron que su periodo en el cargo de Miembro del Consejo de Facultad, ya terminó.
6. **Oficio N.º 125-2017-SPG-FTM-UNFV** con fecha de recepción 29.05.2017 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, mediante el cual remite para su aprobación la relación de ingresantes del Proceso de Admisión 2017 de nueve (9) Segundas Especialidades en: Bioquímica Clínica, Histotecnología, Citología, Microbiología, Hemoterapia y Banco de Sangre, Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Terapia Manual Ortopédica, llevado a cabo el 21 de mayo del presente año. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día)**
7. **Oficio N.º155-2017-D-FTM-UNFV** con fecha de recepción 31.05.2017, del Decano de esta Facultad, mediante el cual remite el Oficio N.º211-2017-DA-FTM-UNFV de fecha 29.05.2017, mediante el cual la Jefa del Departamento Académico solicita la modificación de la Resolución Decanal N.º052-2017-FTM-UNFV, en el extremo que se propone el contrato del Mg. EDGAR GONZALES ESCALANTE en reemplazo del docente Jasón Rosado Sandoval, por renuncia; a partir del 01 de junio del presente año, asimismo, la rectificación de la precitada Resolución Decanal, por error material consignados en el segundo apellidos y el número del documento de identidad de dos docentes a contratar, consecuentemente, solicita la modificación y rectificación de la Resolución Rectoral N.º 689-2017-CU-UNFV del 25.04.2017. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día)**



8. Resolución R. N.º10282-2010-UNFV del 02.02.2010 – Directiva sobre Incompatibilidad Funcional en la Universidad Nacional Federico Villarreal. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día)**
9. Oficio N.º105-2017-SA-FTM-UNFV de fecha 11.05.2017, de la Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica, mediante el cual solicita licencia a cuenta de vacaciones pendientes por motivos personales, a partir del 22 de mayo al 20 de junio del presente año, sugiere encargar la dirección a la Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día)**
10. Informe N.º001-2017-UPG-FTM-UNFV con fecha de recepción 29.05.2017, de la Unidad de Posgrado, en relación a las Becas de Segunda Especialidad en Microbiología en mérito al Convenio con el Instituto Nacional de Salud del Niño, solicitadas por las alumnas Giovanna Maza Casas y Norka Beatriz Cruzado Risso. **(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día)**

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Se dio lectura al Informe N.º013-2017-OSA-FTM-UNFV, en relación al reprocesamiento del acta de la asignatura 6C0015 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN II, de la alumna Vavefi Jackeline Abad Ñahuilccopa de la especialidad de Radiología. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
2. **Se dio lectura al Informe N.º014-2017-OSA-FTM-UNFV, en relación al reprocesamiento de acta de la asignatura GA0030 – A Internado Hospitalario – Practicas Pre Profesionales, solicitado por el alumno Hector Adriano Vega Delgado de la especialidad de Terapia de Lenguaje. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
3. **Se dio lectura al Informe N.º033-2017-OSA-FTM-UNFV, en relación al reprocesamiento de acta de la asignatura GA0028 – A Practicas Pre-Profesionales (Internado Hospitalario), solicitado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, a favor de los alumnos: Albertina Huaman Tome, Richard Faustino Valerio y Miguel Humberto Lujan Huaman, al haber cumplido con sus horas de Prácticas Pre-Profesionales. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
4. **Se dio lectura al Informe N.º035-2017-OSA-FTM-UNFV, en relación al reprocesamiento de acta de la asignatura AH0021 ORTÓPTICA Y PLEÓPTICA, solicitado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, a favor de los alumnos: Rubén Renzo Benites Otero y Anthony Rolando Pampas Galvez. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
5. **Se dio lectura al Oficio N.º157-2017-DA-FTM-UNFV, en relación al proyecto del curso taller de técnicas anatómicas modernas y ciencias forenses, organizado por el Departamento Académico y el Anfiteatro de Anatomía. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, devolver al Departamento Académico el expediente con NT 0332303, para que precise el costo y financiamiento que ocasionará el desarrollo del Curso taller de técnicas anatómicas modernas y ciencias forenses.**



6. **Se dio lectura al Oficio N.º013-2017-EPTR-FTM-UNFV**, en relación al proyecto de la "Semana de Terapia de Lenguaje", organizado por la Escuela de Terapias de Rehabilitación. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, con observación, debiendo precisar la Población beneficiaria, aspecto organizativos, presupuesto y financiamiento; posteriormente continuar con la emisión de la Resolución correspondiente.**
7. **Se dio lectura al Oficio N.º123-2017-EPLAP-FTM-UNFV**, en relación a la eliminación de dos requisitos para la obtención del Título Profesional: 55 horas de servicio a la Comunidad y 8 créditos extracurriculares. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, designar la Comisión que se encargará de sustentar la procedencia e improcedencia de la eliminación de dos requisitos para la obtención de Título Profesional, en un plazo de quince (15) días de recibida la Resolución Decanal, a fin de no transgredir ninguna normatividad vigente; integrada por los siguientes docentes:**
- |         |  |            |
|---------|--|------------|
| PR – TC | Moraima Angélica Lagos Castillo<br><b>Miembro del Consejo de Facultad</b>        | Presidenta |
| AS – TC | Flor de María Zuzunaga Infantes<br><b>Directora de Proyección Social</b>         | Miembro    |
| AS – TC | Soledad Angélica Rivera Linares<br><b>Jefa de la Oficina de Grados y Títulos</b> | Miembro    |
8. **Se dio lectura al Oficio N.º001-2017-CC-FTM-UNFV**, en relación a la Convalidación de Asignaturas de las siguientes alumnas: Soledad Callocunto Camasca, Karen Celia Molleda Suyo y Angieluz Victoria Solorzano Torres. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad,**
9. **Se dio lectura al Oficio N.º 315-2017-OGyT-FTM-UNFV**, en relación a la aprobación de un Grado Académico de Bachiller. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
10. **Se dio lectura a los Oficios N.ºs 216,222,253,181, 292-2017-OGyT-FTM-UNFV**, en relación a la aprobación de quince (15) Títulos Profesionales. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
11. **Se dio lectura al Oficio N.º 268-2017-OGyT-FTM-UNFV**, en relación a la aprobación de dos (2) expedientes de Segunda Especialidad. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
12. **Se dio lectura al Oficio N.º 125-2017-SPG-FTM-UNFV**, en relación a los ingresantes del Proceso de Admisión 2017 de nueve (9) Segundas Especialidades en: Bioquímica Clínica, Histotecnología, Citología, Microbiología, Hemoterapia y Banco de Sangre, Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Terapia Manual Ortopédica, llevado a cabo el 21 de mayo del presente año. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

P

13. **Se dio lectura al Oficio N.º155-2017-D-FTM-UNFV, en relación a la modificación de la Resolución Decanal N.º052-2017-FTM-UNFV, en el extremo que se propone el contrato del Mg. EDGAR GONZALES ESCALANTE en reemplazo del docente Jasón Rosado Sandoval, por renuncia; a partir del 01 de junio del presente año, asimismo, la rectificación de la precitada Resolución Decanal, por error material consignados en el segundo apellidos y el número del documento de identidad de dos docentes a contratar, consecuentemente, solicita la modificación y rectificación de la Resolución Rectoral N.º 689-2017-CU-UNFV del 25.04.2017. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
14. **Se dio lectura a la Resolución R. N.º10282-2010-UNFV del 02.02.2010 – Directiva sobre Incompatibilidad Funcional en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en relación a la designación de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios de la Facultad de Tecnología Médica. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, dar potestad al Señor Decano, y modifique la designación de los integrantes de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios, en cumplimiento de la norma antes citada.**
15. **Se dio lectura al Oficio N.º105-2017-SA-FTM-UNFV, en relación a la encargatura de la dirección de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, a la Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes, a partir del 22 de mayo al 20 de junio del presente año, en tanto dure la licencia a cuenta de vacaciones, solicitado por la Dra. Regina Medina Espinoza. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por mayoría, con abstención de la Dra. Gloria E. Cruz Gonzales.**
16. **Se dio lectura al Informe N.º001-2017-UPG-FTM-UNFV, en relación a las Becas de Segunda Especialidad en Microbiología en mérito al Convenio con el Instituto Nacional de Salud del Niño. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, devolver a la Unidad de Posgrado el expediente con NT 33689 - 33691, para que retire el termino en vías de regularización, asimismo, en cumplimiento del Reglamento de Becas de la Facultad de Tecnología Médica, remitir el expediente a la Oficina de Convenios, con el fin que actualice su informe, el mismo que deberá precisar la procedencia o improcedencia de las becas solicitadas por las alumnas Giovanna Maza Casas y Norka Beatriz Cruzado Risso.**

## **ACUERDOS:**

1. **Se aprobó por unanimidad, el Reprocesamiento del acta definitiva de la asignatura 6C0015 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN II correspondiente al año académico 2016 - A, rectificando la nota de la Tarea Académica, con el calificativo de doce (12), obtenida por la alumna Vavefi Jackeline Abad Nahuincopa, de la Escuela Profesional de Radio Imagen, especialidad de Radiología**
2. **Se aprobó por unanimidad, autorizar el reprocesamiento del acta definitiva de la asignatura GA0030 – A, Internado Hospitalario – Practicas Pre - Profesionales correspondiente al año académico 2016-A, modificando la nota del alumno Hector Adriano Vega Delgado de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, especialidad de Terapia de Lenguaje, con el calificativo de quince (15).**
3. **Se aprobó por unanimidad, autorizar el reprocesamiento del acta definitiva de la asignatura GA0028 - A – PRACTICAS PRE-PROFESIONALES INTERNADO HOSPITALARIO correspondiente al año académico 2016-A, modificando las notas de los alumnos Albertina Huaman Tome (19), Richard Joel Faustino Valerio (16) y Miguel**

Humberto Lujan Huaman (16) de la Escuela Profesional de Radio Imagen, especialidad de Optometría.

4. **Se aprobó por unanimidad**, el Reprocesamiento del acta definitiva de la asignatura AH0021 ORTÓPTICA Y PLEÓPTICA correspondiente al año académico 2016 - A, modificando la nota de aplazado y la nota final, quedando con el siguiente calificativo: Rubén Renzo Benites Otero (11) y Anthony Rolando Pampas Galvez (09), de la especialidad de Optometría
5. **Se aprobó por unanimidad**, devolver al Departamento Académico el expediente con NT 0332303, para que precise el costo y financiamiento que ocasionará el desarrollo del Curso taller de técnicas anatómicas modernas y ciencias forenses, organizado por el Departamento Académico y el Anfiteatro de Anatomía.
6. **Se aprobó por unanimidad**, el proyecto de la Semana de Terapia de Lenguaje organizado por la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, con observación, debiendo precisar la Población beneficiaria, aspecto organizativos, presupuesto y financiamiento; posteriormente continuar con la emisión de la Resolución correspondiente
7. **Se aprobó por unanimidad**, designar la Comisión que se encargará de sustentar la procedencia e improcedencia de la eliminación de dos requisitos para la obtención del Título Profesional: 55 horas de servicio a la comunidad y 8 créditos extracurriculares, en un plazo de quince (15) días de recibida la Resolución Decanal, a fin de no transgredir ninguna normatividad vigente. Integrada por los siguientes docentes:

PR – TC Moraima Angélica Lagos Castillo Miembro del Consejo de Facultad	Presidenta
AS – TC Flor de María Zuzunaga Infantes Directora de Proyección Social	Miembro
AS – TC Soledad Angélica Rivera Linares Jefa de la Oficina de Grados y Títulos	Miembro

8. **Se aprobó por unanimidad**, la Convalidación de Asignaturas de la alumna Karen Celia Molleda Suyo, ingresante por la modalidad de Segunda Profesión a la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, especialidad de Terapia de Lenguaje de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
9. **Se aprobó por unanimidad**, la Convalidación de Asignaturas de la alumna Angieluz Victoria Solorzano Torres, ingresante por la modalidad de traslado externo a la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal
10. **Se aprobó por unanimidad**, la Convalidación de Asignaturas de la alumna Soledad Callocunto Camasca, ingresante por la modalidad de Segunda Profesión a la Escuela Profesional de Radio Imagen, especialidad de Optometría de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
11. **Se aprobó por unanimidad**, otorgar quince (15) Títulos Profesionales, a los siguientes Bachilleres:

**APELLIDOS Y NOMBRES**

**ESPECIALIDAD**

- 1) Bravo Bazán, Ingrid Milagros
- 2) Silva Seclén, Yheyneer Yvan

Terapia de Lenguaje  
Terapia Física y Rehabilitación



- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 3) García Hinostrroza, Abigaíl            | Terapia Física y Rehabilitación   |
| 4) Apolinario Jiménez, Katherine Milagros | Terapia Física y Rehabilitación   |
| 5) Manrique Quispe, Nathalie Mercedes     | Terapia Física y Rehabilitación   |
| 6) Correa Pariona, Jenny Consuelo         | Terapia Física y Rehabilitación   |
| 7) Melgar Tipiani, Angie Mathucita        | Terapia Física y Rehabilitación   |
| 8) Acuña Buleje, Paker Nolasco            | Terapia Física y Rehabilitación   |
| 9) Luyo Grados, Diego                     | Radiología                        |
| 10) Moreno Salguero, Ingrid Paulette      | Radiología                        |
| 11) Gonzales Barron, Rocio Nataly         | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 12) Cajamarca Venturo, Ines Reyna         | Laboratorio y Anatomía Patológica |
| 13) Gonzales Calizaya, Omar Orlando       | Optometría                        |
| 14) Orbezo Pinchi, Mayra Leonella         | Terapia Física y Rehabilitación   |
| 15) Alvarado Poma, Carlos Enrique         | Radiología                        |

12. Se aprobó por unanimidad, otorgar dos (2) Títulos de Especialista a los siguientes Licenciados:

**APELLIDOS Y NOMBRES**

**ESPECIALIDAD**

- |                                  |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|
| 1) Arangoitia Ramos, Elba Alcira | Fisioterapia Cardiorespiratoria |
| 2) Cuellar Davalo, Beliza        | Fisioterapia Cardiorespiratoria |

13. Se aprobó por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a la egresada **Yenifer Yaneth Huarcaya Damiano** de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.
14. Se aprobó por unanimidad, aprobar el resultado del Proceso de Admisión de nueve (9) Segundas Especialidades en: Bioquímica Clínica, Histotecnología, Citología, Microbiología, Hemoterapia y Banco de Sangre, Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Terapia Manual Ortopédica; autorizándose el **ingreso** a quienes obtuvieron vacantes en las diferentes Segundas especialidades de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores.
15. Se aprobó por unanimidad, dar potestad al Señor Decano, designar a los nuevos integrantes de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios, designados mediante Resolución Decanal N.º 146-2017-FTM-UNFV de fecha 27.04.2017, por incompatibilidad funcional.
16. Se aprobó por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el **Mg. JAVIER JASON ROSADO SANDOVAL**, a partir del 01.04.2017 y proponer en su reemplazo el contrato del **Mg. EDGAR GONZALES ESCALANTE**, a partir del **01 de junio del 2017**, así como, rectificar la Resolución Decanal N.º 052-2017-FTM-UNFV de fecha 22.02.2017, en el extremo que consigna erróneamente el segundo apellido del docente Juan Manuel Sifuentes Monge y el número de DNI del docente David Félix Lazón Mansilla, en consecuencia, solicitar la modificación y rectificación de la Resolución Rectoral N.º 689-2017-CU-UNFV del 25.04.2017.
17. Se aprobó por mayoría encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación a la docente Asociada Tiempo Completo **Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes**, a partir del 22 de mayo al 20 de junio del presente año, en tanto dure la licencia a cuenta de vacaciones, solicitado por la Dra. Regina Medina Espinoza.
18. Se aprobó por unanimidad, devolver a la Unidad de Posgrado el expediente con NT 33689 - 33691, para que retire el termino en vías de regularización, asimismo, en cumplimiento



del Reglamento de Becas de la Facultad de Tecnología Médica, remitir el expediente a la Oficina de Convenios, con el fin que actualice su informe, el mismo que deberá precisar la procedencia o improcedencia de las becas solicitadas por las alumnas Giovanna Maza Casas y Norka Beatriz Cruzado Risso.

---

Siendo las 18:00 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 29 de mayo de 2017



*César Enrique Guerrero Barrantes*  
**César Enrique Guerrero Barrantes**  
Decano